

BASES CERTAMEN DE FOTOGRAFIA DE SANIDAD MILITAR 2015

Organiza: Comité Organizador de la Exposición de Sanidad Militar

Objeto:

Con la finalidad de promover la creación divulgativa relacionada con la Sanidad Militar española, el comité de la Exposición de Sanidad Militar dispone:

Primera.- CONVOCATORIA

Se convoca el Certamen de Fotografía 2015 en su primera edición con motivo de la Exposición de Sanidad Militar que se está llevando a cabo en el Parque de las Ciencias de Granada.

Segunda.- NORMAS GENERALES

2.1. Podrán participar en dicho concurso autores, nacionales o extranjeros, cuya obra esté referida a la temática propuesta sobre Sanidad Militar.

2.2. Cualquier participante que anteriormente desee conocer el funcionamiento o actividades, podrá visitar las Unidades, Centros u Organismos pertenecientes a la Brigada de Sanidad, siempre y cuando sea posible de acuerdo con las actividades de las Unidades a visitar y las normas de seguridad lo permitan. Para ello, podrán solicitarlo en el email de contacto facilitado en la página web de la Exposición. También podrán visitar la Exposición de Sanidad Militar montada en el Parque de las Ciencias de Granada (Punto 2.11).

2.3. El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio en la materia de cada concurso y presidido por el responsable de la organización de los mismos.

2.4. El fallo se hará público una vez firmada el acta de deliberación por el jurado correspondiente, publicándose en la página web de la exposición.

2.5. El fallo de los premios se comunicará a los ganadores. Los autores recogerán el premio personalmente o a través de una persona delegada expresamente por el autor, en el acto oficial que se llevará a cabo en el Parque de las Ciencias el 15 de mayo a las 18.00 h.

2.6. El jurado podrá declarar desierto cualquier premio cuando estime que las fotografías presentadas no reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria o carecen

de calidad y el rigor adecuados, no pudiendo además declarar ningún premio ex aequo. El fallo del jurado es inapelable.

2.7. No podrán presentarse familiares de los miembros del jurado ni personas vinculadas al desarrollo del concurso.

2.8. Las fotografías que hayan resultado ganadoras, así como el nombre de sus autores, podrá ser difundido por cualquier medio de comunicación social.

2.9. Las fotografías podrán ser expuestas en el lugar idóneo que considere el comité de la organización de la Exposición de Sanidad Militar, del que se informará en la página web.

2.10. Las fotografías ganadoras quedarán en propiedad de la Brigada de Sanidad Militar, reservándose los derechos de propiedad y explotación, incluyendo réplicas totales o parciales sobre los mismos, por un plazo de tiempo ilimitado, ajustándose a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril, que aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y las modificaciones establecidas en la Ley 23/2006 de 7 de julio. Si el autor quisiera hacer uso de la fotografía, podrá solicitarlo a la Brigada de Sanidad Militar.

2.11. Para facilitar cualquier tipo de información sobre dicho concurso pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico "fotografias@exposanidad.es", teléfonos **91 784 86 58**, consultar la página web. <http://www.exposanidad.es/concursos.html> El correo electrónico que aparece en la parte de la plantilla de inscripción es fotografias@exposanidad.es

2.12. Los premios están sujetos a la retención fiscal que marque la legislación vigente.

2.13. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases de la convocatoria.

Tercera. FOTOGRAFÍAS.

El día 27 de abril de 2015, se presentará el I Certamen de Fotografía de Sanidad Militar en el Parque de las Ciencias de Granada, Avenida de la Ciencia s/n, 18006, Granada. Se informará a través de la página web del lugar elegido. En esta presentación se fallará el certamen. La entrada será libre.

3.1. Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías, teniendo en cuenta que ante la igualdad de criterio del jurado se valorará el grupo completo de las fotografías.

3.2. No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor o que no sean propiedad del autor.

3.3. Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad.

3.4. No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas con anterioridad en otros certámenes o concursos.

3.5. El participante manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.

Cuarta.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La inscripción se realizará, al igual que el envío de las fotografías a concurso, a través de la dirección web <http://www.exposanidad.es/concursos.html> gestionada por la entidad colaboradora de este concurso, debiendo enviar las fotografías y cumplimentar el formulario de participación con los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del autor
- Dirección
- Ciudad
- Provincia
- Código postal
- Fecha de nacimiento
- NIF o NIE.
- Dirección de correo electrónico de contacto.
- Teléfono de contacto.
- Título de la obra.

La edad mínima exigida será 18 años

El número de participantes no podrá ser superior a 250, para lo que se seguirá el orden de inscripción.

La organización podrá requerir en cualquier momento la acreditación de los datos aportados por los participantes.

Quinta.- TEMÁTICA

El estilo y la técnica serán libres, mientras que el tema estará relacionado con la actividad desarrollada por la Sanidad Militar en su conjunto. Por ello deberá incluir aspectos relativos a alguna/s de las especialidades que componen ésta: medicina, farmacia, veterinaria, enfermería, odontología y psicología.

A modo orientativo, las fotografías se basarán en las siguientes áreas temáticas:

- Historia
- Aportaciones científicas
- Telemedicina
- Asistencia en combate terrestre, aéreo y marítimo.
- Catástrofes humanitarias
- Misiones internacionales de otras índoles (apoyo a despliegues de control internacional, interposición, transporte estratégico y táctico de enfermos de especial cuidado, etc.)
- Sanidad Militar acuática y subacuática
- Sanidad Militar aeronáutica y espacial
- Sanidad Militar en situaciones CHAR (Contextos Hostiles, Aislados o Remotos)
- La mujer en la asistencia sanitaria militar
- La asistencia sanitaria a la infancia en conflictos bélicos

El día 15 de mayo de 2015, tras la deliberación del jurado se otorgarán y entregarán los premios.

Se establecen los siguientes Premios:

Un Primer Premio dotado de 500 €.

Un Segundo premio dotado de 250 €.

Los criterios de evaluación del jurado serán la creatividad y la calidad fotográfica, así como la contribución de la imagen presentada a la exaltación de los valores de la Sanidad Militar.

La Exposición de Sanidad Militar se reserva el derecho de reproducir las obras premiadas.

La organización se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las Bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del certamen.

Las fotografías seleccionadas se publicarán por el Comité Organizador de la Exposición de Sanidad (COEXPOSM) en formatos digitales en los medios que estime oportunos con el fin de dar difusión al presente Concurso.

Los participantes autorizan al COEXPOSM a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, e imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con este Concurso y con la Exposición de Sanidad Militar, todo ello en cualquier medio (incluyendo con carácter enunciativo, no limitativo, la explotación a través

de Internet e Internet para telefonía móvil) sin que dichas actividades le confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estas bases.

La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de las fotografías, sin limitación de tiempo ni de territorio.

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados, serán incorporados a un fichero propiedad del COEXPOSM.

El COEXPOSM se reserva el derecho de excluir justificadamente la participación en el certamen a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente Concurso.

Sexta.- PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Las fotografías deben presentarse en formato digital y se deben adjuntar en la plantilla de inscripción desde la página web. Deben ser archivos JPG y su tamaño mínimo de 1.024 x 1.024 píxeles. El peso del archivo no debe pasar de un máximo de 5 Megabytes (Mb) por fotografía.

La inscripción y presentación de las fotografías supondrá la aceptación y autorización a COEXPOSM para la publicación de las mismas en la galería fotográfica de la web www.exposanidad.com

Exposición de las imágenes

Una vez que las fotografías hayan sido enviadas, la organización analizará todas y cada una de las fotografías recibidas antes de exponerlas en la galería de la Web.

Se descartarán sólo aquellas fotos que no reúnan un mínimo imprescindible de calidad o que pudieran resultar de mal gusto u ofensivas para los protagonistas de la imagen. Este proceso de selección previa se realizará en el mínimo tiempo posible, pero implicará que las fotos enviadas no aparecerán de inmediato en la galería de la Web.

Plazos

El periodo de inscripción y envío de fotografías comienza el 16 de marzo y finaliza el día 15 de abril de 2015, ambos inclusive.

Séptima.- INCOMPATIBILIDADES

Ningún participante podrá ser agraciado con más de un premio. En el caso de que una misma persona obtenga más de una fotografía premiada, solo tendrá derecho a recibir el premio de mayor importe.

Octava.- SELECCIÓN DE OBRAS Y ENTREGA DE PREMIOS

Se realizará una selección de las 30 mejores fotografías elegidas por el jurado con las que se llevará a cabo una muestra o exposición de una semana (12 al 18 de Mayo) en el Parque de las Ciencias y/o en el lugar que considere el Comité de la Organización de la Exposición de Sanidad Militar en fecha próxima a la entrega de los premios y que consecuentemente se informará en la página web. Posteriormente quedarán reflejadas en un Catalogo realizado a tal efecto.

Los premios se entregarán en un acto público cuyas condiciones de desarrollo se publicarán en la Web www.exposanidad.es y demás medios de difusión del concurso.

Novena.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El mero hecho de inscribirse en el concurso supone la total aceptación de estas bases y de los términos y condiciones. El participante declara que las fotografías que presenta a concurso cumplen estrictamente los requisitos señalados en estas Bases.

ANEXO Certamen Fotografía Sanidad Militar 2015

Nombre y apellidos o razón social:

CIF/NIF:

Dirección postal:

Código Postal:

Localidad:

Provincia:

Teléfono:

Correo electrónico:

Título de la fotografía: